DEL REGISTRO AL SISTEMA INFOMEX-VERACRUZ

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Sistemas Informáticos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales del registro al sistema Infomex-Veracruz, cuenta con un archivo físico y una base de datos electrónica (expedientes y ficheros), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académico (en caso de los sujetos obligados).

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Domicilio • Sexo • Ocupación • Fecha de nacimiento • Número telefónico • Estado • Código postal • Municipio • Colonia • Calle • Número exterior y/o interior
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos académicos	• Nivel educativo

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

a) Registro y control de los usuarios

b) Recepción de sus solicitudes de acceso a información pública o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, o bien, de sus recursos de revisión,

c) Dar cumplimiento a la publicación de la información en las obligaciones de transparencia prevista en la Ley General y la Ley local de transparencia

d) Elaboración de informes o estadísticas

Asimismo, se informa que el alta que usted realice como usuario, en el sistema Infomex-Veracruz, se encuentra interrelacionado con la PNT, ya que es un procedimiento establecido por el INAI. Por lo que, cualquier asunto relacionado con el uso de la información recabada, deberá acudir ante dicho Órgano Garante.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que se registran vía internet a la plataforma infomex-veracruz, a través de medios electrónicos y se actualizan conforme a su registro y creación de cuentas de usuario.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Marco Antonio Cárcamo Alarcón
Cargo: Encargado de la Unidad de Sistemas Informáticos
Área: Unidad de Sistemas Informáticos

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Sujetos Obligados	México	Dar seguimiento a las solicitudes de información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales los artículos 60, 66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 140, 155, 157 fracción IV, 159, 192 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

Esta Unidad de Sistemas Informáticos, no comparte la información con ninguna de las áreas del instituto.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Dirección de Transparencia:
Domicilio: Guadalupe Victoria número 7
Colonia: Centro
Xalapa, Ver.
Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107
Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 1 años en el área de trámite y 1 en concentración, su destino final será la baja.

XI.- El nivel de seguridad

Bajo

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.